



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial de Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: 2019-00809

Se asume el conocimiento de las presentes diligencias y se ordena cumplir lo resuelto por el **TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, SALA SEXTA DE DECISIÓN LABORAL**, en el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por **FERNANDO ACOSTA RODRIGUEZ** contra **COLPENSIONES, PROTECCIÓN S.A. y PORVENIR S.A.** Se resuelve desfavorablemente el recurso de apelación, se confirman las costas y se suma medio salario mínimo legal mensual vigente a PORVENIR S.A.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Laboral 017

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3418f934bdec00cfb5a81ff5a4959ea0c64141430916d5356e782a6e3b018524

Documento generado en 20/08/2021 06:46:19 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>